

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 281

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 13 de junio de 2014

Término del artículo 113: 25 de junio de 2014

SUMARIO: **Día** Mundial de la Poesía, que se celebra el 21 de marzo de cada año. Adhesión. **Granados**. (1.114-D.-2014.)

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Granados por el que se expresa adhesión al Día Mundial de la Poesía, a celebrarse el 21 de marzo de cada año. Las señoras y señores diputados al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que la decisión de proclamar el 21 de marzo como Día Mundial de la Poesía fue adoptada durante la XXX Reunión de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), celebrada en París en 1999. Es de señalar que la UNESCO anima a los Estados miembros a tomar parte activa en la celebración del Día Mundial de la Poesía, tanto a nivel local como nacional, con la participación activa de las comisiones nacionales, las ONG y las instituciones públicas y privadas interesadas. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Nanci M. A. Parrilli.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Granados, por el que se declara de interés parlamentario el Día Mundial de la Poesía a celebrarse el 21 de marzo de cada año; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar adhesión al Día Mundial de la Poesía que se celebra el día 21 de marzo de cada año.

Sala de la comisión, 3 de junio de 2014.

*Nanci M. A. Parrilli. – Miguel Torres Del Sel.
– Liliana A. Mazure. – Mirta A. Pastoriza.
– María de las M. Semhan. – María L.
Schwindt. – Alejandro Abraham. – María del
C. Bianchi. – Gloria M. Bidegain. – Sandra
D. Castro. – Eduardo A. Fabiani. – Josefina
V. González. – Juan F. Marcópulos. – Mayra
S. Mendoza. – Manuel I. Molina. – Graciela
Navarro. – Eduardo Santín. – Cornelia
Schmidt Liermann. – Silvia R. Simoncini.*

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés parlamentario el Día Mundial de la Poesía a celebrarse el 21 de marzo de cada año.

Dulce Granados.